



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Practicum en su Itinerario Prácticas externas en Instituciones

1.1. Código / Course number

32229

1.2. Materia / Content area

Módulo de Practicum: Fase de especialización

1.3. Tipo / Course type

Formación optativa y obligatoria / Elective and compulsive subjects

1.4. Nivel / Course level

Máster / Master (second cycle)

1.5. Curso / Year

1º / 1st

1.6. Semestre / Semester

2º / 2st (Spring semester)

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6+6 créditos (TFM) ECTS / 6+ 6 ECTS credits

1.8. Requisitos previos / Prerequisites (COMPLETAR)

Es imprescindible haber superado al menos 36 de los 48 créditos ECTS asignados a la parte de formación académica (cursos).

Debe disponerse de un nivel de inglés que permita al alumno leer bibliografía de consulta / Students must have a suitable level of English to read references in the language.



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

La asistencia es obligatoria al menos en un 80 % de las horas presenciales del seminario que los estudiantes tienen que cursar/ [Attendance at a minimum of 80% of in-class sessions is mandatory](#)

Igualmente es obligatorio que los/las estudiantes realicen 270 horas de prácticas externas en instituciones (entre esta asignatura y la del TFM) y de elaboración TFM (memoria de las prácticas)

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Docentes:

Tutor/a externo: a designar por la institución donde se realizan las prácticas.

Itziar Ruiz-Giménez Arrieta (coordinadora de prácticas externas)

Departamento de / [Department of](#) Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Facultad / [Faculty](#) de Derecho

Despacho 14 - Módulo Edif. Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas/ [Office 14-Module Edif. Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas](#)

Teléfono / [Phone](#): +34 91 497 2465

Correo electrónico/[Email](#): Itziar.ruiz-gimenez@uam.es; sergio.caballero@uam.es

Página web/[Website](#): www.uam.es/master-ria

Horario de atención al alumnado/[Office hours](#): por cita previa.

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

A. **Objetivos generales / General objectives**

El objetivo de esta fase es que los alumnos adquieran las siguientes competencias:

1. Herramientas de investigación aplicada, elaboración de informes y trabajo en equipo. Para ello deben desenvolverse en un ambiente profesional y conocer el funcionamiento interno de la organización, de sus tareas y funciones.
2. Capacidad de comunicar y presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones, emitiendo juicios en función de conocimientos, razones, criterios, de normas externas o de reflexiones personales, ante públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
3. Capacidad de organizar y participar en debates y discusiones orales.
4. Capacidad de obtener y ordenar información, de consultar catálogos y bases de datos, utilizar la información proveniente de Internet, construir bibliografías, leer y utilizar textos escritos en castellano e inglés, y diferenciar fuentes primarias de fuentes secundarias.



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

B.1. Competencias genéricas:

1. Capacidad de aprender a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos los conceptos, teorías, modelos o paradigmas desarrollados en las disciplinas de las Relaciones Internacionales.
2. Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
3. Capacidad para obtener y ordenar información, de consultar catálogos y bases de datos, utilizar la información proveniente de Internet, construir bibliografías, leer y utilizar textos escritos en castellano e inglés, y diferenciar fuentes primarias de fuentes secundarias.
4. Capacidad de elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
5. Capacidad de comunicar y presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones, emitiendo juicios en función de conocimientos, razones, criterios, de normas externas o de reflexiones personales, ante públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
6. Capacidad de adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
7. Lectura comprensiva y crítica de textos en el ámbito de las ciencias sociales, y capacidad de analizarlo en el contexto de los debates teóricos aprendidos, en la forma de un comentario de texto.
8. Organización y participación en debates y discusiones orales.

B.2. Competencias específicas

- 1.- Capacidad de analizar críticamente casos concretos en el ámbito de las relaciones internacionales, aplicando los instrumentos teóricos adquiridos, siendo conscientes de las limitaciones de las teorías que asumen la existencia de actores unitarios y defienden la estricta separación del ámbito doméstico del internacional.
- 2.- Capacidad para analizar los procesos históricos de carácter internacional, desglosando para el análisis las fuerzas materiales, ideacionales, procesos de larga duración y contingencias históricas.
- 3.- Adquirir herramientas de investigación aplicada, elaboración de informes, trabajo en equipo, desenvolverse en un ambiente profesional, conocimiento del funcionamiento interno de la organización, de sus tareas y funciones.



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

4.- Tener conocimientos de los rudimentos de métodos básicos de investigación en Ciencias Sociales. Saber formular una pregunta de investigación y establecer los medios –trabajo de campo, bibliográfico- para abordarla.

1.12. Estructura del modulo

Este itinerario está dirigido hacia la formación en ciertas competencias y habilidades que se requieren en el mercado laboral mediante la realización de **prácticas no remuneradas** en organizaciones intergubernamentales, en la administración pública, en centros de investigación, en medios de comunicación y en ONGs. Tienen, por tanto, el objetivo de capacitar al estudiante para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del resto del Máster de forma coordinada y adecuada al entorno en el que se desarrollan las prácticas.

Las salidas contempladas para esta opción formativa se refieren al ámbito de la cooperación (ONGs, consultoras, agencias gubernamentales de la ayuda), de la política internacional (Ministerio, centros de investigación, etc.), las organizaciones internacionales, las administraciones del Estado o la Unión Europea.

El módulo de practicum en su modalidad de prácticas Externas consta de 6 créditos ECTS y está formado por dos tipos de actividades formativas:

a) Un seminario de una semana de duración (en torno a 18 horas en el mes de mayo) cuya asistencia es obligatoria salvo causas de fuerza mayor. Se trata de un seminario sobre **investigación en DDHH, Incidencia Política, Movilización y Comunicación** de 16 horas de duración y que se imparte por profesionales provenientes del mundo de las ONGs, las organizaciones internacionales o las instituciones gubernamentales y privadas dedicadas a la política internacional y versa sobre investigación aplicada, incidencia política, campañas y movilización social.

b) Prácticas Externas en instituciones. Consistente en la realización de prácticas no remuneradas en alguna de las instituciones (Organizaciones Intergubernamentales, administración pública, centros de investigación, medios de comunicación, ONGs) con las que el Master tiene convenio. (Ver infra apartado 2)

Son **necesarias unas 270 horas de prácticas** (132 para esta asignatura y otras 138 de la asignatura del TFM) que, en general, se realizarán entre los meses de mayo a julio en un horario a convenir con la entidad y de acuerdo a los términos de referencia fijado por la institución que le acoge. Se pretende con ello que las/los estudiantes desarrollen conocimientos, capacidades y actitudes a través de una formación práctica en el mundo profesional.

Las actividades formativas concretas a desarrollar dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el/la estudiante y que quedará reflejado en el documento de términos de referencia que deberá remitirse al inicio de las practicas a la secretaria del Máster. En todo caso, se pretende que las prácticas permitan a los y las alumnas adquirir un mejor conocimiento del mundo laboral, beneficiarse de la experiencia de los profesionales de esas entidades y potenciar algunas capacidades y habilidades (de trabajo en equipo, desarrollo de relaciones interpersonales,



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

capacidad de observación, escucha, expresión oral y escrita, síntesis y análisis, diseño de programas, acciones o actividades, de búsqueda de información o contactos, etc.).

2. Métodos docentes / Teaching methodology

La coordinación de este módulo está a cargo de la coordinadora de estudiantes (la profesora Itziar Ruiz-Giménez Arrieta) que organizará el *Seminario de Introducción a la Investigación aplicada, incidencia política y movilización*, apoyará a los tutores (externos) y estudiantes en su labor y organizará y presidirá el Tribunal de Defensa del Trabajo Final del Máster para los que elijan este itinerario. Se coordinará para todo ello con los responsables de las distintas instituciones y los tutores de las instituciones asignados a cada estudiante.

La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada en algunos casos por formación teórico-práctica específica proporcionada por la entidad (si lo estima necesario para las tareas a realizar por el/la estudiante). Las prácticas constituyen la actividad principal de ese módulo, permitiendo el desarrollo de competencias.

2.1. Proceso de selección de las prácticas externas

Los estudiantes pasarán la mayor parte del resto del tiempo realizando las prácticas externas en una organización. Para hacer posible este itinerario ya se ha creado una red de contactos con diversas organizaciones intergubernamentales, administración pública (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional), centros de investigación, medios de comunicación y ONGs con las que se han firmado acuerdos de colaboración. Cada año, en enero-febrero las organizaciones nos comunican si nos ofertan (o no) alguna plaza en su organización

Actualmente tenemos convenio con 30 instituciones y entidades:

ACCEM: Asociación Comisión Católica Española de Migración	Médicos del Mundo
ACNUR: Alto Comisionado de NNUU para Refugiados	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)*
ACSUR Las Segovias: Asociación para la Cooperación en el Sur	ICEX *
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Norte Sur Media & Comunicación
AIETI: Asociación de Investigación y Especialización en Temas Iberoamericanos	Oficina DDHH Ayuntamiento Madrid



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

Amnistía Internacional	Oficina Acción Solidaria UAM
AMREF Flying Doctors	Paz con Dignidad (Revista Pueblos)
Ayuda en Acción	Plan Internacional
Alianza por la Solidaridad	
Ayuda de la Iglesia Necesitada	Programa de Voluntariado de las Naciones Unidas (a través de la UAM)*
CEAR: Comisión Española de Ayuda a los Refugiados	Programa de Voluntariado Europeo (a través de la UAM)*
Cruz Roja (CAM)	Save the Children
Fundación Triángulo	SETEM
Fundación PorCausa	Red ACoge
IECAH: Instituto de Estudios sobre Conflicto y Acción Humanitaria	Plan Internacional
Intermon-Oxfam	Zerca y Lejos
MSF	Otras 1

(1) ACCEM, IEPALA, ACSUR, SETEM, Convergencia para la Democracia Social, Fundación Alternativas, Ayuda de la Iglesia Necesitada no han ofertado plazas en los últimos años.

En el espacio para la segunda fase de especialización de la plataforma Moodle los estudiantes podrán encontrar unas fichas con información detallada de todas y cada una de las instituciones y organizaciones con las que el Máster tiene convenio (sobre el proceso de selección ver más abajo, pero las instituciones con un * tienen un proceso especial de selección).

Si algún alumno/a está interesado en algún otro tipo de institución u organización debe plantárselo a la coordinadora de las prácticas, Itziar Ruiz-Giménez (itziar.ruiz-gimenez@uam.es) **antes de que finalice el mes de marzo** para que se valore las posibilidades de la propuesta y la idoneidad del organismo propuesto por el alumno. En ese caso se realizarán las prácticas bajo la modalidad de prácticas extracurriculares. La búsqueda por parte de los y las estudiantes de una entidad para realizar las prácticas también tiene carácter formativo y le dota de unas habilidades y competencias necesarias a la hora de la búsqueda del primer empleo. Si la entidad está de acuerdo con la celebración de las prácticas se procederá a la firma de un convenio con la Universidad que en el futuro podrá servir para otros estudiantes.

La realización de las prácticas externas no puede realizarse en ningún caso en el espacio donde se realiza (o se ha realizado) un trabajo remunerado (o se disfruta de algún tipo de beca o ayuda) ni pueden tener un contenido muy similar a alguna línea de trabajo relacionada previamente. En el caso de que concurra alguna de estas circunstancias, la persona es responsable de comunicárselo a la coordinadora de prácticas.

Proceso de asignación de las plazas

El Máster tienen firmado convenio con unas 25 instituciones con las que, cada curso (a principios de año), se determina cuántas plazas pueden ofertar para el máster teniendo en cuenta sus necesidades concretas, el perfil concreto de estudiante que solicitan, etc. Esa petición de plazas se realiza por el Máster a lo largo del mes de



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

enero, pero las instituciones suelen tardar en concretar esa información por lo que muchas veces sólo disponemos de ella a lo largo del mes de marzo.

En algunos casos concretos, como p.e el MAEC o los programas de voluntariados de NNUU y de la UE el proceso de selección es algo diferente dado que sacan una convocatoria general para la realización de prácticas en dichas instituciones al que se pueden presentar los estudiantes del Máster. Gracias al convenio que el Máster tiene con esas instituciones las mismas suelen sacar plazas en las que se requiere un perfil especializado y se valora que se haya cursado estudios de posgrado en RRII y EEAA. En el caso de los programas de NNUU y UE, el Máster realiza una reunión informativa con la ayuda de la oficina de acción solidaria de la UAM encargada de esas convocatorias. En el caso del MAEC, en el mes de noviembre, se informa a los alumnos de la convocatoria que abre dicha institución para el periodo de las practicas del máster (mayo a julio) y si se presentan se les ayuda en todos los tramites. Previamente se han hecho gestiones con el ministerio para que reclamen plazas con el perfil del máster.

Los y las alumnas del Máster también pueden presentarse a otras convocatorias del MAEC como las de prácticas en embajadas. Ver más (<http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/en/1242658627006/listadoCategorizado/Avisos.htm>)

En el mes de noviembre se celebra una reunión informativa y posteriormente aquellos alumnos/as que decidan optar por las prácticas externas deberán rellenar el modelo de solicitud de prácticas/investigación que está colgado en la web con hasta cinco opciones por orden de preferencia, seleccionadas entre las opciones planteadas por el Máster.

En los meses de enero-marzo, la oficina de posgrado solicitará a los estudiantes que envíen su solicitud junto a un CV actualizado. En todo caso, será durante esos meses cuando la dirección del máster conocerá en concreto qué plazas ofertan las instituciones con las que tenemos convenio, dado que es entonces cuando las entidades colaboradoras ofertan las plazas que estiman oportunas y se comunican a la coordinadora de prácticas, quien valorará la calidad formativa de las mismas y ampliará la información que precise sobre las mismas (perfiles de estudiantes requeridos, etc).

Una vez la dirección del Máster disponga de las notas del primer semestre en su primera convocatoria, se elaborará un listado de los alumnos ordenado en función de su expediente académico, en concreto de la media de las notas obtenidas en el primer semestre en su primera convocatoria.

Se procederá entonces a una asignación provisional en función del expediente, de las preferencias manifestadas por cada persona, de los requisitos requeridos por la entidad colaboradora y las plazas disponibles en la bolsa de prácticas del Master. La **lista de asignaciones provisionales** (pendiente de su posterior confirmación por las entidades colaboradoras) saldrá entre los meses de marzo y abril. **También se publicará la lista de plazas que han quedado disponibles.** En el caso de que no se haya asignado plaza alguna a algún estudiante (debido a la no disponibilidad de las plazas solicitadas o a no cumplir los requisitos solicitados por las entidades



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

colaboradoras), dichos estudiantes podrán elegir entre ellas aquellas que sea más acorde a sus necesidades formativas enviando su solicitud con sus preferencias sobre las plazas disponibles a través del email master.riea@uam.es.

Aquellos alumnos/as que opten por buscar la entidad colaboradora por su cuenta tendrán hasta finales de enero para realizar las gestiones necesarias. En caso de no conseguirlo entraría **si lo desea** en el proceso general de selección.

Una vez publicada la lista de asignaciones provisionales, los y las estudiantes comunicarán a la dirección del Master (a través del email master.riea@uam.es) su aceptación provisional de dicha plaza. Si no están de acuerdo con la misma, deberán justificarlo de manera razonada y plantear alguna solución alternativa para realizar sus prácticas.

Posteriormente, desde la dirección del Máster se enviarán los CV de los estudiantes a la entidad colaboradora que se les haya asignado para que den el visto bueno final. Hacia **finales de abril saldrá la lista definitiva** tras la confirmación de que los preseleccionados se ajustan al perfil requerido por las entidades.

El siguiente paso será informar a la entidad de la persona o personas seleccionadas para que se pongan en contacto con el alumno/a para fijar la fecha de una primera entrevista con el tutor/a de prácticas en la que, entre otras cosas, se fijar la fecha exacta de la incorporación, horario, tareas, etc.

Durante las practicas el/la estudiante contará con la **tutela** de un supervisor en la institución de desarrollo del practicum (tutor/a externo) que se encargara de supervisar su periodo formativo, de fijar con la/el estudiante los términos de referencia de las actividades que van a realizar, de fijar y supervisar el cumplimiento de los horarios y demás obligaciones que adquiera el/la estudiante. También contará con el apoyo y asesoramiento de la coordinadora de prácticas del Máster (en la actualidad la profesora Itziar Ruiz-Gimenez).

Una vez celebrada dicha entrevista, el tutor/a enviará por escrito a master.riea@uam.es, el formulario (términos de referencia) donde vendrán los horarios así como las tareas formativas que va a realizar el/la estudiante. Es responsabilidad del alumno/a garantizar su envío. La coordinadora de prácticas comprobará que dichas tareas se ajustan a las necesidades formativas del estudiante.

2.2. Durante las prácticas externas

Las prácticas se inician a principios de mayo y duran hasta finales de julio. Pueden sin ningún problema simultanearse con los seminarios de mayo pues estos son por las tardes.

Dada la naturaleza académica y formativa de las prácticas, la entidad no adquiere ninguna obligación contractual o laboral respecto del/la estudiante ni durante el periodo de Prácticas de Colaboración, ni una vez acabado el mismo. Las prácticas no



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

son reenumeradas, excepto si la entidad seleccionada encuadrará el convenio con el Máster dentro de un programa de becas que sí tuvieran remuneración.

Durante las prácticas, el estudiante seguirá matriculado como estudiante en el Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos de la UAM. Por lo tanto, será a todos los efectos estudiante de dicha universidad y, vía matrícula, estará cubierto por el Seguro Escolar y en su caso, por un Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por la UAM a tales efectos.

Durante la celebración de las prácticas, los y las estudiantes deberán cumplir con las condiciones acordadas con la entidad siendo importantes los siguientes aspectos:

- Cumplir íntegramente con el periodo de prácticas establecido.
- Comportarse adecuadamente y mantener una actitud correcta en todo momento.
- Ajustarse al horario, mostrando puntualidad en la asistencia y avisando al tutor externo en caso de ausencia o retraso.
- Aplicarse con diligencia en las actividades que le encomiendan.
- Respetar el material que tiene a su disposición.
- Mantener informada a la coordinadora de prácticas de cualquier incidencia o modificación de las condiciones contenidas en los términos de referencia.

Por norma general, las prácticas deberán realizarse de forma ininterrumpida en la misma entidad, salvo excepciones debidamente justificadas. Los plazos de las prácticas (duración y horarios) deben respetarse estrictamente y su no cumplimiento puede suponer la no calificación, el suspenso o la penalización en la nota.

Ante cualquier problema que surja durante las prácticas, **es OBLIGATORIO E IMPRESCINDIBLE que se comunique a la coordinadora.** Cualquier decisión unilateral por parte del alumno/a (p.e.: abandonar las prácticas) implicará el suspenso de la segunda fase del Máster y la no concesión de los 12 créditos.

Los plazos de las prácticas (duración y horarios) deben respetarse estrictamente y su no cumplimiento puede suponer la no calificación, el suspenso o la penalización en la nota. Esta asignatura está estrechamente relacionada con la del TFM en la modalidad de prácticas y hay que leer esta guía con la de esa asignatura.

2.3. Presentación del Informe/TFM y defensa ante el Tribunal

EL TFM/memoria deberá entregarse antes del 3 de julio del 2018 en primera convocatoria o el 4 de septiembre en segunda convocatoria (ver guía del TFM). Se aportarán 3 copias en la administración de la facultad (secretaría del departamento, conserjería u oficina de posgrado), a efecto de que los integrantes del tribunal tengan oportunidad de leerlos; se enviará asimismo en la misma fecha por correo electrónico a la secretaría del Máster una copia digital en pdf, así como un certificado de haber aprobado los 48 créditos lectivos, disponible en Sigma.



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

La no entrega en plazo del informe-memoria supondrá la calificación de “no presentado” e implicará que el alumno/a tendrá que volver a matricularse en la asignatura el año siguiente. Si se dispone de informe favorable del tutor de prácticas, no tendrá que repetir las mismas y sólo tendrá que presentar y defender ante el tribunal el informe de prácticas (y el TFM).

El día del acto de defensa del Tribunal (en la semana del 9-13 julio en primera convocatoria o en la semana del 11-15 de septiembre en segunda convocatoria) los estudiantes tendrán oportunidad de evaluar sus prácticas externas y toda la fase de especialización por medio de un cuestionario de evaluación que se le entregará para su cumplimentación.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

ACTIVIDADES	ECTS	HORAS
Seminario de investigación aplicada		18
Realización de las actividades en las entidades (ver guía TFM)		132
Total	6	150

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

Una vez finalizadas las prácticas, los estudiantes deberán presentar como su TFM **una memoria-informe** en la que analice y reflexione sobre la experiencia desarrollada durante el periodo de prácticas en la institución, así como realice una evaluación de las competencias y habilidades obtenidas durante dicho periodo. Se valorará la capacidad reflexiva y crítica del estudiante acerca de sus propias prácticas. Dicha memoria se presentará ante un Tribunal quien la evaluará (ver guía del TFM, itinerario de prácticas externas)

Asimismo, al finalizar el periodo de prácticas externas, el tutor externo **realizará un informe de evaluación de las mismas** y que deberá remitirse (por email) a la secretaria del Master antes de la celebración del tribunal. Es responsabilidad del/la estudiante garantizar que el tutor envía dicho informe.

El informe de prácticas será evaluado por el Tribunal de Trabajos Finales de Máster que, en su composición para prácticas externas, está formado por la coordinadora de



Asignaturas: Practicum: Itinerario Prácticas Externas
Código: 32229
Centro: Facultad de Derecho
Titulación: Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos
Nivel: Máster
Tipo: Optativa
Nº de créditos: 6

prácticas y dos personas provenientes del mundo profesional del 3 sector y/o del mundo académico). Dicho Tribunal tendrá en cuenta el informe de evaluación del tutor externo y su propia valoración de la memoria-informe del estudiante. Como se explica en la la guía del TFM, dicho informe no puede ser una descripción superficial de la organización y del trabajo, sino que tendrá que argumentar, detallar y justificar toda la información recogida en el mismo desde una perspectiva académica. El tribunal valorará el esfuerzo para, al hilo de las cuestiones fundamentales que ha de recoger el documento, hacer una reflexión personal crítica y razonada sobre la institución y su trabajo a corto y largo plazo, así como sobre las diversas tareas desempeñadas y se utilicen los conocimientos y herramientas teóricas y metodológicas aprendidas durante el Master. (ver guía docente TFM itinerario prácticas)

Los estudiantes **PRESENTAN la memoria-informe** ante el Tribunal y el Tribunal podría realizar preguntas en relación con el mismo o las prácticas. (Ver guía TFM)

En la semana de 9-13 julio en primera convocatoria, y en la semana del 11-15 de septiembre en segunda convocatoria, se convocará el Tribunal en uno (o más días) dependiendo del número de alumnos que se presenten.

Sistemas de evaluación y calificación:

ACTIVIDAD	VALOR sobre el 100% de la nota final
Asistencia y participación en el seminario de practicas	10%
Informe de evaluación del responsable del alumno en la institución.	70%
Valoración del Tribunal de las practicas a la vista del informe de prácticas	20%

Un aspecto que el Tribunal valorará especialmente a la hora de poner la nota es el grado de aprovechamiento de las prácticas que el/la estudiante muestre a través del informe de prácticas y las preguntas ante el tribunal.

El tribunal pondrá una nota entre 0 y 10 a la asignatura de practicum (6 créditos) y la calificación de Suspenso se otorgará cuando el/la estudiante no haya cumplido con el programa de actividades o las horas exigidas, bien porque no ha asistido regularmente (en el horario previsto y en las horas acordadas) al centro colaborador, bien por falta de aprovechamiento en la realización de las practicas o por ambas cosas. En este último caso, el informe del tutor profesional tendrá que haber sido negativo y/o la valoración del Tribunal muy negativa y supondrá la necesidad de repetir las prácticas.